



Factura: 001-001-000045608



20191601002P01883

NOTARIO(A) GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191601002P01883						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (15:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VILLARROEL LLERENA EDGAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600180754	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GANCINO SANTIANA HILDA MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600087074	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	AUCANCELA TADAY SEGUNDO JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603502931	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PASTAZA		PASTAZA		PUYO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		27.00					

NOTARIO(A) GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

2019	16	01	002	P01883
------	----	----	-----	--------



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: EDGAR EDISON VILLARROEL LLERENA y
HILDA MARGOTH GANCINO SANTIANA

A FAVOR DE: SEGUNDO JORGE AUCANCELA TADAY

CUANTÍA : 27,00

DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí Abogada Mgtr. Gladys Jimena Calle Regalado Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza. COMPARECE(N): Por una parte los cónyuges señores: EDGAR EDISON VILLARROEL LLERENA, con cédula de ciudadanía No. 160018075-4, de profesión chofer profesional, de 54 años de edad y HILDA MARGOTH GANCINO SANTIANA, con cédula de ciudadanía No. 160008707-4, de ocupación quehaceres domésticos, de 63 años de edad, a quienes más adelante se les denominará CEDENTES; y, por otra parte, el señor: SEGUNDO JORGE AUCANCELA TADAY, con cédula de ciudadanía No. 060350293-1, de estado civil casado con la señora MARIA AGUEDA ORTIZ AHUALSACA, de 36 años de edad, a quien más adelante se le denominará CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidades ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, respectivamente, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos

habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislados y separados de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga el acto societario de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la Compañía de Responsabilidad Limitada VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVICIA. LTDA. estipulada en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura: Por una parte los cónyuges señores: EDGAR EDISON VILLARROEL LLERENA, con cédula de ciudadanía No. 160018075-4, de profesión chofer profesional, de 54 años de edad y HILDA MARGOTH GANCINO SANTIANA, con cédula de ciudadanía No. 160008707-4, de ocupación quehaceres domésticos, de 63 años de edad, a quienes más adelante se les denominará CEDENTES; y, por otra parte, el señor: SEGUNDO JORGE AUCANCELA TADAY, con cédula de ciudadanía No. 060350293-1, de estado civil casado con la señora MARIA AGUEDA ORTIZ AHUALSACA, de 36 años de edad, a quien más adelante se le denominará CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidades ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, respectivamente, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía de Responsabilidad Limitada VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVICIA. LTDA., fue constituida legalmente mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de Noviembre del año mil novecientos noventa y siete, ante el Ab. Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del cantón Pastaza, encargado de la Notaria Segunda del cantón Pastaza donde se



realizó la misma, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Pastaza el veinte y siete de Diciembre del año mil novecientos noventa y siete, bajo el número 57, con domicilio principal en la ciudad de Puyo,

Cantón y Provincia del Pastaza, En tal razón La Junta General Extraordinaria de socios realizada el día veintiséis de Julio del año dos mil diecinueve, resolvió en forma unánime autorizar la venta de las Veinte y siete participaciones que el señor EDGAR EDISON VILLARROEL LLERENA, las tiene en dicha compañía, quien adquirió dichas participaciones por compra al señor Luis Alfredo Tobanda Mora, mediante escritura pública celebrada ante la doctora Catalina Mantilla González Notaria Publica Tercera del Cantón Pastaza el veinte de Junio del año dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza el veintitrés de Junio del año dos mil dieciséis, cada una de las participaciones tienen el valor de un dólar americanos. **TERCERA:**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los Antecedentes expuestos, los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de transferencia de Participaciones, de la Compañía de Responsabilidad Limitada VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA. De conformidad con los términos que a continuación se detallan y por la cual los cónyuges señor EDGAR EDISON VILLARROEL LLERENA y señora HILDA MARGOTH GANCINO SANTIANA, venden y transfieren a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes, veinte y siete participaciones a favor del señor SEGUNDO JORGE AUCANCELA TADAY.

CUARTA: PRECIO.- El precio que el CESIONARIO paga es de UN DÓLAR AMERICANO (\$ 1,00) por cada una de las veintisiete participaciones que adquiere, dando un total de veintisiete dólares americanos, (\$ 27,00), pago que se efectúa en monedas de curso legal y a entera satisfacción de las partes, quienes expresamente manifiestan haberlo recibido a la firma del presente documento, en tal virtud renuncian

a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto Cedentes como Cesionario aceptan expresamente la presente transacción en todas sus partes por convenir a sus intereses. En razón de la aceptación anotada anteriormente. Legalizada la presente escritura se procederá a la anotación correspondiente en el libro de Participaciones y socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVICIA LTDA., a sentar razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, todo de conformidad con lo que dispone el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, se procederá así mismo a la emisión de certificados de Aportación correspondiente al Cesionario, previa anulación de los que se entregaron a favor del Cedente. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente escritura asciende al valor de las Participaciones transferidas esto es: Veinte y siete 00/100 dólares americanos (\$ 27,00).- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Usted Señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para su validez del presente instrumento que firma el Abogado Ángel Altamirano, con Registro Profesional Número 18-2007-138, del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta fielmente transcrita, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los efectos legales consiguientes, que el caso requiere. Los comparecientes autorizan expresamente la incorporación de su información personal obtenida del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedulación y leída que le fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de

su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe. FIRMAN:



EDGAR EDISON VILLARROEL LLERENA

C.C.Nro. 160018075-4

C.V.Nro. 0046-231



HILDA MARGOTH GANCINO SANTIANA

C.C.Nro. 160008707-4

C.V.Nro. 0016-061



SEGUNDO JORGE AUCANCELA TADAY

C.C.Nro. 060350293-1

C.V.Nro. 0003-330



ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

:- Hay firma y sello.- Se otorgó ante mí.- En fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.- LA NOTARIA ABOGADA MGTR. JIMENA CALLE REGALADO.-



PC





Factura: 001-001-000045611



20191601002O00409

NOTARIO(A) GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA

RAZÓN MARGINAL N° 20191601002O00409

MATRIZ

FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (16:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01883

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLARROEL LLERENA EDGAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600180754

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN



NOTARIO(A) GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

2019	16	01	002	O00409
------	----	----	-----	--------

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Queda debidamente marginada la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERACRUZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA., celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Abg. Mgtr. Gladys Jimena Calle Regalado, el día catorce de agosto del año dos mil diecinueve, con P01883. Otorgado por: Los cónyuges señores: EDGAR EDISON VILLARROEL LLERENA e HILDA MARGOTH GANCINO SANTIANA, en calidad de Cedentes; A favor de: SEGUNDO JORGE AUCANCELA TADAY, en calidad de Cesionario, en la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA VERACRUZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA., celebrado en la NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA, a cargo de la Dra. Patricia Elizabeth Naveda Suarez, el día veintidós de noviembre del año mil novecientos noventa y siete. DOY FE.- Puyo, catorce de agosto del año dos mil diecinueve.- LA NOTARIA, ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO.



ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA.
PUYO-PASTAZA

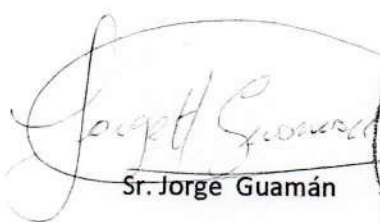


Puyo, 17 de Julio del 2019.

CONVOCATORIA

Se convoca con carácter obligatorio a todos los socios-accionistas de la Compañía VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA. a sesión de Junta General EXTRAORDINARIA, a realizarse el día Viernes 26 de Julio del 2019, a las 19h00, en la Sede de la Compañía ubicada en la calle General Villamil y 24 de Mayo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Análisis y Aprobación del Nuevo socio
3. Clausura


Sr. Jorge Guamán

PRESIDENTE EJECUTIVO




Sr. Edinson Ramírez

PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Dirección: Calle General Villamil y 24 de Mayo

Teléfono: 2 883 587

Email: veratranservi.cia@hotmail.com

ACTA N° 14

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA:
VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA**

En la Ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, a los 26 días del mes de Julio del año 2019, siendo las diecinueve horas (siete de la noche) en su domicilio principal ubicado en la calle General Villamil y 24 de Mayo, se reúnen los siguientes socios: Reascos Cárdenas Félix Darwin , Caiza Chimborazo Segundo Abelardo, Cuví Chucho Miguel, Cepa Romero Cesar Cristóbal, Cunalata Allqui Victoriano Temístocles, Guamán Lluay Jorge Hernán, Lascano Luna Víctor Hugo, Chipantiza Salan Gladys Yolanda, Masaquiza Llerena María Gloria, Mosquera Barrionuevo Mayra, Padilla Guilcapi Manuel Domingo, Padilla Guilcapi Miguel Ángel, Ramírez Sánchez Edinson Orlando, Torres Merchán Andrea Alejandra, Villarroel Llerena Edgar Edison, para celebrar la Junta General EXTRAORDINARIA previamente notificada y tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión
 2. Análisis y Aprobación del Nuevo socio
 3. Clausura
-
1. Contando con la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía, el Sr. Presidente Administrativo Ramírez Edinson, da la Bienvenida agradeciendo por la presencia a la Junta General Universal de socios y declara instalada la misma siendo 19H30 minutos.
 2. Toma la palabra el Sr. Presidente Ejecutivo Jorge Guamán y manifiesta que existe un socio que no desea continuar en la empresa y es el socio Villarroel Llerena Edgar Edison con cedula de ciudadanía N° 1600180754, quien mediante un oficio solicita la autorización para transferir sus 27 participaciones, por lo que el Sr. Jorge Guamán Presidente Ejecutivo pregunta si alguien de los socios desea adquirirlas y por secretaria se comprueba que unánimemente todos los socios se niegan a adquirirlas, seguidamente se da lectura del oficio suscrito por la persona particular que desea adquirirlas y su deseo de ser socio de nuestra compañía y la petición del socio. Villarroel Llerena Edgar Edison Quien solicita la autorización para transferir sus 27 participaciones a favor de la Sr. Segundo Jorge Aucancela Taday con cedula de ciudadanía N° 0603502931, lo cual es puesto en consideración de la Junta General, la misma que resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones

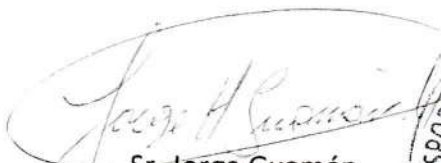
VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA.
PUYO-PASTAZA



del socio Villarroel Llerena Edgar Edison a favor del nuevo socio, Aucancancela Taday Segundo Jorge

3. Sin más que tratar El Sr. Presidente declara clausurada la sesión siendo las

21H00 15 minutos

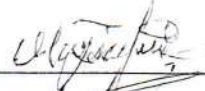
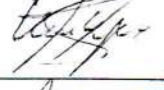
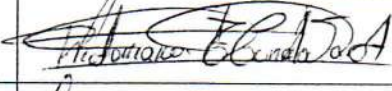
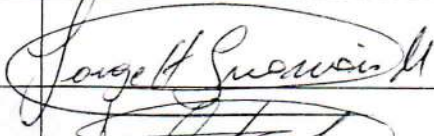
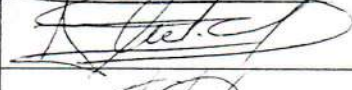
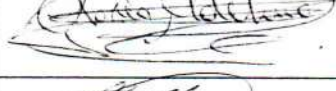
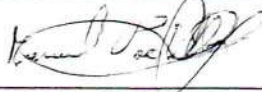
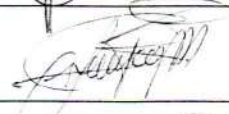

Sr. Jorge Guamán
PRESIDENTE EJECUTIVO




Sr. Edison Ramírez
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Puyo 26 de Julio del 2019
SESION GENERAL EXTRAORDINARIA

NOMINA DE SOCIOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	FIRMAS
1	Reascos Cárdenas Darwin Félix	1600319881	
2	Caiza Chimborazo Segundo Abelardo	0201179579	
3	Cuvi Chucho Miguel	1600049256	
4	Cepa Romero César Cristóbal	1600194185	
5	Cunalata Allqui Victoriano Temistocles	1803544202	
6	Guamán Lluay Jorge Hernán	0602218919	
7	Lascano Luna Víctor Hugo	1600216889	
8	Gladys Yolanda Chipantiza Salan	1803117132	
9	Masaquiza Llerena María Gloria	1600309270	
10	Mosquera Barrionuevo Mayra	1600407454	
11	Padilla Guilcapi Manuel Domingo	0601161789	
12	Padilla Guilcapi Miguel Ángel	0601915085	
13	Ramírez Sánchez Édison Orlando	1600627572	
14	Torres Merchán Andrea Alejandra	1600318776	
15	Villarroel Llerena Edgar Edison	1600180754	

CERTIFICACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES



JORGE HERNÁN GUAMÁN LLUAY, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía. **VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVICIA. LTDA.** *Certifico*

Que se autorizó con el consentimiento unánime del capital social la Transferencia de Veinte y siete Participaciones del socio señor. **EDGAR EDISON VILLARROEL LLERENA**, con cedula de ciudadanía número 1600180754, en calidad de CEDENTE, a favor del señor **SEGUNDO JORGE AUCANCELA TADAY**, con cedula de ciudadanía número 0603502931 en calidad de CESIONARIO, en Junta General Extraordinaria de socios realizada en el domicilio principal de esta compañía el día viernes 26 de Julio del año dos mil diecinueve, todo esto de acuerdo a lo estipulado en el artículo 113 de la ley de Compañías.

Puyo, Julio 31 del 2019

A handwritten signature in dark ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read "Jorge H. Guamán Lluay".

Sr. Jorge Hernán Guamán Lluay.
Presidente Ejecutivo. Compañía **VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERANTRANSERVICIA. LTDA.**





CARTA CESION DE PARTICIPACIONES

Puyo, Julio 26 del 2019

Señor
Jorge Hernán Guamán Lluay.
PRESIDENTE EJECUTIVO
Representante Legal de la Compañía
Veracruz Transportes y Servicios Veratranservi Cía. Ltda.
Ciudad.

Nos permitimos comunicar la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES en la Compañía **Veracruz Transportes y Servicios Veratranservi Cía. Ltda.**

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION	VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES
Edgar Edison Villarroel Llerena C.C. 1600180754	Segundo Jorge Aucancela Taday. C.C. 0603502931	27	Un dólar	\$ 27

Las personas citadas tanto el Cedente como el Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatoriana domiciliados en la ciudad de Puyo. El tipo de inversión tanto del Cedente como del Cesionario es Nacional. El número del RUC de la Compañía es. 1690015397001

Atentamente.

Sr. Edgar Edison Villarroel Llerena
CEDENTE

Sr. Segundo Jorge Aucancela Taday
CESIONARIO

Sra. Hilda Margoth Gancino Santiana
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. 1600087074



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1690015397001

VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIO VERATRANSERVI CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

GUAMAN LLUAY JORGE HERNAN

PARDO MONTERO CLAUDIA STEPHANY

OTROS

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

SI
S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

30/12/1997

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

22/11/1997

07/03/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Calle: GENERAL VILLAMIL Numero: S/N Interseccion: 24 DE MAYO Referencia ubicacion: A UNA CUADRA
CNT Telefono Trabajo: 032530257 Celular: 0987385293 Email: luisalfredotobanda@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

jurisdicción

1

1 ZONA 3 PASTAZA

ABIERTOS

1

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017000499932



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1690015397001
VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIO VERATRANSERVI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	22/11/1997
NOMBRE COMERCIAL:	VERATRANSERVI CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

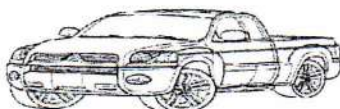
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
SERVICIO DE TAXIS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Calle: GENERAL VILLAMIL Numero: S/N Interseccion: 24 DE MAYO Referencia: A UNA CUADRA DE CNT
Telefono Trabajo: 032530257 Celular: 0987385293 Email: luisalfredotobanda@hotmail.com



Código: RIMRUC2017000499932



**VERACRUZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS
"VERATRANSERVI CIA. LTDA"
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
PUYO-PASTAZA**



Puyo, 01 de julio de 2019

Señor
Jorge Hernán Guamán Lluay
Presente.

Estimado Señor

La Junta General de Socios de la COMPAÑÍA VERACRUZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA LTDA. En sesión ORDINARIA efectuada el día 28 de junio de 2019 resolvió elegirle a usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía VERACRUZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA LTDA, por un periodo de 2 años de acuerdo al Art. 22 y 23 del estatuto social de la compañía VERACRUZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA LTDA., para que represente legal judicial y extrajudicialmente.

La Compañía VERACRUZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Pastaza Dra. Elizabeth Suarez el 22 de Noviembre del año 1997, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza el día 27 de Diciembre de 1997, inscripción N° 57 Rep. 1503.

Atentamente,

Sr. Edison Orlando Ramírez Sánchez
CC. 1600627572
PRESIDENTE.

Puyo, 01 de Julio del 2019

Acepto el Nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía VERACRUZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA LTDA.

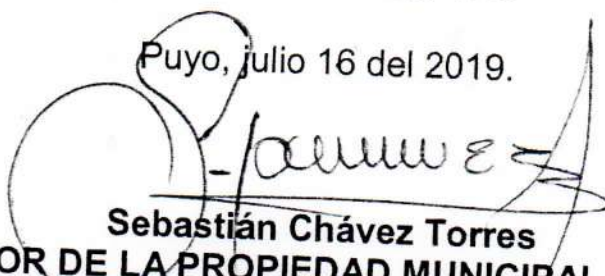
Sr. Jorge Hernán Guamán Lluay
CC 0602218919
PRESIDENTE EJECUTIVO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

---ZON : Que en ésta fecha y con el No. 91 , se inscribió en el Libro de Registro de Nombramientos, el presente Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la **Compañía VERACRUZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA.**, a favor del señor **JORGE HERNAN GUAMAN LLUAY**, tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No. 175.

Puyo, julio 16 del 2019.


Sebastián Chávez Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA (S)



El cantón que Soñamos!



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1600180754

Nombres del ciudadano: VILLARROEL LLERENA EDGAR EDISON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GANCINO SANTIANA HILDA MARGOTH

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: VILLARROEL ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLERENA CLEOFÉ CELIA

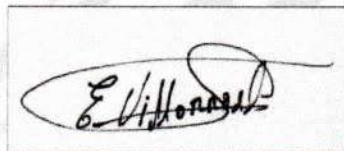
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: EULALIA SUSANA ACOSTA RODRIGUEZ - PASTAZA-PUYO-NT 2 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 192-251-09309



192-251-09309

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 160018075-4

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLARROEL LLERENA
EDGAR EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

PELILEO
HUAMBALO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

HILDA MARGOTH
GANCINO SANTIANA



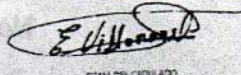


INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLARROEL ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLERENA CLEOFÉ CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA
2016-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V3343V4444


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



000100716

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0046 M
JUNTA Nº

0046 - 231
CERTIFICADO Nº

1600180754
CÉDULA Nº

VILLARROEL LLERENA EDGAR EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PASTAZA

CANTÓN: PASTAZA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PUYO

ZONA:



1600180754

14-03-2016

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1600087074

Nombres del ciudadano: GANCINO SANTIANA HILDA MARGOTH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SIMIATUG

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLARROEL LLERENA EDGAR EDISON

Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: GANCINO ANGEL GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTIANA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: EULALIA SUSANA ACOSTA RODRIGUEZ - PASTAZA-PUYO-NT 2 - PASTAZA - PASTAZA



Hilda Gancino S.

N° de certificado: 190-251-09230



190-251-09230

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GANCINO SANTIANA HILDA MARGOTH
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA SIMIATUG
FECHA DE NACIMIENTO: **1956-06-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
EDGAR EDISON VILLARROEL LLERENA

Nº. **160008707-4**



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANCINO ANGEL GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTIANA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA 2014-09-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

E334412222


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



000474203

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0016 F JUNTA No
0016 - 061 CERTIFICADO No
1600087074 CEDULA No

GANCINO SANTIANA HILDA MARGOTH
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PASTAZA**
CANTON: **PASTAZA**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **PUYO**
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603502931

Nombres del ciudadano: AUCANCELA TADAY SEGUNDO JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/PUNGALA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONTRATISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ AHUALSACA MARIA AGUEDA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: AUCANCELA GUALLI PASCUAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TADAY CAIZA MARIA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: EULALIA SUSANA ACOSTA RODRIGUEZ - PASTAZA-PUYO-NT 2 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 192-251-09385



192-251-09385

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CEDULA DE CIUDADANIA
No 060350293-1
APELLIDOS Y NOMBRES
AUCANCELA TADAY SEGUNDO JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBANDA
PUNGALA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AGUEDA
ORTIZ AHUALSACA



INSTRUCCION BASICA

PROFESION/OCCUPACION CONTRATISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AUCANCELA GUALI PASCUAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TADAY CAIZA MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PASTAZA
2019-07-08

FECHA DE EXPIRACION
2023-07-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

11443V2422



0005316172



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019



0003 M

0003 - 330

0603502931

AUCANCELA TADAY SEGUNDO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PASTAZA

CANTON: PASTAZA

CIRCUNSCRIPCION:

PARRQUIA: PUYO

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOC

2019

CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
LISTED PUSHA
EN EL REGISTRO
ELECTORAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ AHUALSACA MARIA AGUEDA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA PUNGALA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SEGUNDO JORGE
AUCANCELA TADAY

Nº **060345288-9**




INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ AGUALSACA GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AHUALSACA MANAY MARIA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA 2016-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V2333V4222

NOTARIA PÚBLICA
CANTÓN - PASTAZA

Gladys Jimena Calle Regalado

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 F
JURTA

0029 - 327
CERTIFICADO DE

0603452889
CÉDULA Nº

ORTIZ AHUALSACA MARIA AGUEDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PASTAZA
CANTÓN PASTAZA
CIRCONSCRIPCIÓN PUYO
ZONA




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOC

2019

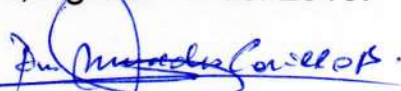
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

CiOrle

DEPENDIENTE DE LA JRM

...**ZON**: Que en ésta fecha, con el No.20, a foja 318, se inscribió en el Libro de Cesión de Participaciones Mercantil, la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Abg. Gladys Jimena Calle Regalado, el 14 de agosto del 2019, mediante la cual los cónyuges señores **EDGAR EDISON VILLARROEL LLERENA, y HILDA MARGOTH GANCINO SANTIANA**, en calidad de (**CEDENTES**), otorgada sus **VEINTISIETE PARTICIPACIONES**, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, que le corresponde dentro de la Compañía **VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA.**, a favor del señor **SEGUNDO JORGE AUCANCELA TADAY**, casado con la señora María Agueda Ortiz Ahualsaca, en calidad de (**CESIONARIO**), tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No.205.-

Puyo, Agosto 16 del 2019.



Dra. Mercedes Carrillo B.

Abogada Magister

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y
MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA**

